

Marruecos Aprueba Ley de la familia de referencia Apoyo a la Igualdad de la Mujer

24 de febrero 2004

WLP y nuestra organización asociada l'Asociación Democrática de Mujeres de Marruecos (ADFM) se complace en informar que el 25 de enero de 2004, el gobierno de Marruecos ha adoptado un nuevo hito Derecho de Familia apoyo a la igualdad de las mujeres y otorgarles nuevos derechos en el matrimonio y el divorcio, entre otros.

. En abril de 2001, los esfuerzos para aprobar reformas similares Derecho de familia fueron suspendidos, mientras que una comisión consultiva establecida por Su Majestad el Rey Mohammed VI estudia la posibilidad de revisar la Moudawana, Civil de Marruecos de códigos de estado que abarcaba el derecho de familia que rigen la condición de la mujer. La continua defensa y sensibilización esfuerzos de los activistas, el decidido respaldo de los líderes del gobierno como primer ministro, Abderramán Yusufi, y el apoyo personal del público de SM el Rey Mohammed VI ha contribuido a la decisión de la Comisión en favor de una reforma marroquíes Derecho de Familia. En octubre de 2003, casi dos años y medio después de la creación de la Comisión, SM el Rey Mohammed VI anunció públicamente las nuevas reformas la creación de un levantamiento moderno Derecho de Familia en consonancia con el espíritu tolerante del Islam y "la iniquidad impuestas a las mujeres, la protección de los derechos del niño, y la salvaguardia de la dignidad de los hombres. "Durante el otoño y el invierno de 2003, las organizaciones de derechos de las mujeres, organizadas en el " Printemps de l'red de Igualdad ", analizó los detalles del texto del proyecto de ley y talleres organizados, mesas redondas y grupos de discusión para preparar para renovar los esfuerzos de cabildeo en el Parlamento y para educar al público sobre las reformas.

El 3 de febrero de 2004, los Presidentes de ambas cámaras del Parlamento aprobaron por unanimidad presentó la nueva Ley de la Familia de Su Majestad el Rey Mohammed VI. La nueva legislación reemplaza a la ley de la familia incluidos en la Moudawana e incluye las siguientes reformas:

Igualdad:

- El esposo y la esposa de responsabilidad participación conjunta para la familia;
- La esposa ya no está jurídicamente obligado a obedecer a su marido;
- La mujer adulta tiene derecho a la libre tutela, en lugar de la de un miembro varón de la familia, y puede ejercerlo con libertad e independencia;
- La edad mínima para contraer matrimonio es de 18 para los hombres y mujeres.

Divorcio:

- El derecho al divorcio es una prerrogativa de los hombres y las mujeres, ejercida bajo control judicial;
- El principio de divorcio por mutuo acuerdo se establezca.

La poligamia:

- La poligamia está sujeta a la autorización del juez y las severas condiciones legales, haciendo casi imposible la práctica;
- La mujer tiene el derecho de imponer una condición en el contrato de matrimonio que requiere que su marido se abstenga de tomar otras esposas;
- Si no hay una condición pre-establecida, la primera esposa debe ser informada de la intención de su marido para casarse de nuevo, la segunda esposa debe ser informada de que su marido-a-ser ya está casado, y además, la primera mujer puede pedir el divorcio debido al daño sufrido.

Aplicación de la Ley:

- La Ley de Familia asigna un papel clave a la judicatura en la defensa del imperio de la ley y prevé el fiscal para ser parte en todas las acciones legales que involucran la aplicación de la Ley de Familia estipulaciones.

de los Derechos del Niño:

- La mujer tiene la posibilidad de retener la custodia de su hijo, incluso a volverse a casar o se muda fuera del área donde vive su marido;
- El derecho del niño al reconocimiento de la paternidad esté protegida en ese caso que el matrimonio no ha sido oficialmente registrada.

READ a comparison of the major improvements introduced in the new Family Law with the former provisions (PDF file, 241KB). **LEA** una comparación de las principales mejoras introducidas en la nueva Ley de Familia con la anterior normativa (archivo PDF, 241KB).

For further information on efforts to reform legislation in Morocco see the [July 23, 2001 alert](#) issued by WLP. Para más información sobre los esfuerzos para reformar la legislación en Marruecos ver el [23 de julio 2001 de alerta](#) emitidos por WLP.